

## En el mes del Bicentenario de la República Argentina.

### Una invitación a Cambiar la Historia Tributaria

Por Raúl E. Roa\*

Director de Criterios Tributarios

**E**n este mayo de 2010, en el mes de la conmemoración del Bicentenario de la República Argentina, Criterios Tributarios ingresa en su XXV año de ediciones permanentes de doctrina, jurisprudencia, normas legales y otras estructuras literarias ligadas a la Administración Financiera Pública de nuestro país y del exterior.

Además, en este cuarto de siglo, a través de estas páginas se han difundido numerosos sucesos políticos, sociales, económicos, administrativos y jurídicos que, a lo largo de los años, alimentaron permanentemente nuestra "realidad fiscal".

En otras palabras, en centenares de ediciones de Criterios Tributarios se pueden encontrar fieles testimonios de la creación dinámica de la "Cultura Tributaria Argentina". Por eso, en este número aniversario, entendemos que resulta por demás oportuno intentar promover una reflexión acerca de la necesidad de cambiar los aspectos negativos observados en "nuestra historia fiscal" partiendo del reconocimiento de la responsabilidad que nos cabe a cada uno de los argentinos.

El punto de partida resulta excluyente: **¿Cómo deberíamos combatir el fraude fiscal en nuestro país?** Hoy en día el análisis teórico y práctico del tema presenta una complejidad extrema, por lo cual resultaría inapropiado abordarlo desde una perspectiva ortodoxa, es decir, circunscrito al accionar de las Administraciones Tributarias.

No caben dudas que para detectar y penalizar este flagelo que socava los cimientos del sistema político y económico, los Estados deben contar con áreas estratégicas interrelacionadas integradas por agentes públicos con habilidades sobre la aplicación de la contabilidad y su legislación, la inves-

tigación de crímenes financieros complejos asociados a la evasión fiscal, el lavado de dinero, narcotráfico, crimen organizado, corrupción pública, entre otras especializaciones.

Si partimos de la idea que no hay compar-timentos estancos entre la criminalidad organizada, la financiación del terrorismo y la evasión fiscal, llegaremos a la conclusión que el diseño de la lucha contra este flagelo debe ser político y de alta especialización técnica.

Y se debe dar en estos dos planos por cuanto la criminalidad organizada, además de la complejidad de su accionar, se presenta en distintas fases: una "predatoria" inicial, consistente en la afirmación territorial de grupos criminales que garantizan su poderío por medios violentos, y con ello logran defender su empresa ilícita, eliminar rivales y asegurar el monopolio privado de la fuerza. Posteriormente pasan a una fase "parasitaria", que implica mayor influencia política y económica, combinada con una gran aptitud para corromper el Estado y la sociedad. Y por último se establece en un nivel "simbiótico". Esto es, cuando para lograr su afianzamiento el sistema político y económico se vuelve tan dependiente del "parásito" - es decir, del crimen organizado - como éste de la estructura establecida. En ciudades y regiones a lo largo del sistema internacional y en grandes porciones del territorio de algunos países los avances de la fase "simbiótica" son elocuentes.

En el Norte la percepción de amenaza del crimen organizado se entrelaza con la cuestión del terrorismo y la posibilidad de que los Estados fallidos sirvan de santuario para ambos; lo que significa todo un problema de seguridad. En el Sur la mirada sobre el as-

enso del crimen organizado se vincula con la vulnerabilidad externa y la institucionalidad interna; esto es, se trataría de un problema de gobernabilidad. Así, la criminalidad organizada socava la democracia, debilita el Estado de derecho, facilita la corrupción, aumenta la injusticia social, produce costos directos e indirectos a la economía, degrada el sistema político y mina la soberanía.

Con este particular ámbito criminal que opera como un verdadero "campo de cultivo" para el fraude fiscal nos preguntamos nuevamente: **¿Cómo combatir la evasión tributaria en nuestro país?**

Al respecto cabe recordar que en numerosas ediciones anteriores hemos publicado trabajos que demuestran acabadamente que el fenómeno tributario en general, y particularmente el cumplimiento fiscal, está estrechamente vinculado con la propia estructura política, económica y social del Estado, por cuanto el grado de aceptación de la carga tributaria por parte de la ciudadanía depende de la credibilidad de los regímenes políticos, de la eficiencia de sus sistemas económicos y el nivel de la equidad social, tanto entre sus miembros como frente a la relación con el estado. En otras palabras, la conducta fiscal de la ciudadanía es un elemento constitutivo de la cultura ciudadana, por lo cual su tendencia excede ampliamente el marco normativo y la acción administrativa que pretende infructuosamente encauzarla.

Persuadidos de las nociones aludidas, nace nuestra reflexión medular, para repensar si lo que sabemos es inconsistente o qué está fallando o qué opciones tenemos para "Cambiar la Historia".

Si nos mantenemos en una perspectiva ortodoxa podríamos ingresar, sin darnos

cuenta, en una línea de razonamiento claramente sesgada y sostener que para tener ciertas posibilidades de prevenir y combatir el fraude fiscal se necesitaría: una reforma del Código Penal, crear una Policía Fiscal, establecer oficinas antifraude, especializar en materia fiscal a jueces y fiscales, reformar el régimen sancionador de la Ley de Procedimientos Tributarios, etc.

Por eso, desde esta Editorial invitamos a planteamos el siguiente problema:

Si se necesitan tantas normas e instituciones para lograr algún resultado es porque el problema está demasiado generalizado e internalizado en la sociedad y por lo tanto, todo esto debe ser complementado con un cambio cultural o, más aún del orden de lo moral.

Así como no hay posibilidades de tener un policía en cada esquina de nuestro país para evitar los asaltos violentos, muertes, etc., no es posible tener un fiscalizador por cada evasor. Evidentemente estamos frente a un salto cualitativo hacia un problema sociológico, tal vez filosófico, que tiene que ver con la moral.

En "Invitación a la Filosofía", André Comte – Sponville sostiene que la moral es el conjunto de nuestros propios deberes, o de los imperativos que reconocemos como legítimos. La moral responde a la pregunta ¿qué debo hacer? Es la ley que nos imponemos a nosotros mismos, o que deberíamos imponernos, independientemente de la mirada del otro y de cualquier sanción o recompensa esperada. Si sólo actúo bien porque de lo contrario voy preso o tengo que pagar una multa, mi comportamiento no es moral sino más bien hipócrita o canalla.

Este autor cita a Platón cuando retoma la leyenda del Anillo de Gíges la leyenda mitológica que fue recogida por Heródoto. Narra la historia de Gíges, un pastor que un día pierde una de sus ovejas al abrirse un agujero en la tierra; el pastor se adentra en la profunda grieta y descubre un precioso anillo con el que se marcha sin encontrar a su oveja. Tras este incidente, el pastor se une a un grupo de pastores que están hablando

mal de él, descubriendo en ese instante que el anillo que ha encontrado le **vuelve invisible**. Gracias a esta cualidad que le otorga el anillo, el pastor obtiene el trono de Lidia tras asesinar al rey Candaules y se casa con la esposa de éste, Nisia.

Este mito ha tenido gran influencia en la filosofía, ya que da a entender que el ser humano hace el bien hasta que puede hacer el mal cuando se "**hace invisible**".

Obrar moralmente es tomar en consideración los intereses del otro pero sin que haya en el horizonte recompensa ni castigo posibles y sin necesitar para ello más miradas que la propia.

Obviamente no hay una moral absoluta, hay diferentes morales que dependen de la educación recibida, de la sociedad o de la época en que se vive, de los ambientes que se frecuentan, de la cultura con la que uno se identifica.

Y en este sentido no podemos negar que, en los países occidentales la moral predominante está estrechamente vinculada al modelo civilizatorio que reproduce y a la vez es producido por el capitalismo: una exacerbación del individualismo, del sálvese quien pueda, del valor de la acumulación de capital, el consumismo como razón de ser de la humanidad; todo ello desarrollado en una realidad estructuralmente dual que implica que para que algunos alcancen estas posibilidades, unos cuantos millones deben quedar afuera.

La pregunta es entonces: cómo o por qué se puede esperar que quienes ya tienen suficiente no quieran tener más y quienes están afuera del sistema, quieran entrar?

Y para ello, ya sabemos, como lo dijo Maquiavelo hace 500 años (El Príncipe es de 1512), **el fin justifica los medios**.

Mientras todo valga para entrar o permanecer no habrá normas, procedimientos ni instituciones que alcancen para "encauzar" a los "descarriados", porque el problema es que no hay "descarriados". La transgresión normativa es parte del sistema no su excepción. Y mejor le va a quien más transgrede. (¿Y si no qué pasó con Madoff, las hipote-

cas, los créditos inmobiliarios, etc. y sus principales "enseñanzas" hasta hoy?). Después de la brutal crisis financiera global que dejó a millones de personas sin casa y sin empleo y todas las consecuencias que conocemos y sufrimos, realmente ¿se está haciendo algo para que esto no vuelva a ocurrir?

Por lo expuesto en esta Editorial, y principalmente por respeto a todo lo difundido en este cuarto de siglo de Criterios Tributarios, hemos querido transmitir esta humilde reflexión a los lectores: "**Todos somos Responsables**". Cada uno de nosotros, desde una redacción, desde el aula universitaria, los juzgados, las legislaturas, desde la función fiscalizadora o de cualquier otra responsabilidad profesional que nos toca desarrollar podemos contribuir para **cambiar Esta larga Historia** a partir de los valores morales, porque a través de ellos se podrá construir una sociedad sustentada en una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, lo que generará, sin dudas normas éticas mínimas, asegurando una administración transparente y veraz tanto de las personas como de la sociedad en general.

Ante los permanentes desafíos culturales, parecería que el único camino viable para las sociedades actuales es el de colocar a la persona como centro de las preocupaciones sociales y económicas, aprovechando los nuevos movimientos sociales autónomos promoviendo una mayor conciencia ética, reforzando las instituciones de la sociedad civil, la familia, la educación, los grupos religiosos, logrando fomentar el diálogo entre éstas instituciones y los gobernantes.

El desarrollo de éstas y otras políticas entendemos que podrían profundizar la herencia humanista de la sociedad, herencia que dará sustento a los cambios reclamados por todos, y obligará a ver y evaluar qué políticas se implementarán a fin de fortalecer las iniciativas que promuevan el bien común de las personas y de la sociedad.

Concluyendo, nuestra reflexión es una invitación a recordar que la Sociedad que construimos es responsabilidad de todos, y ésta, está focalizada en la dimensión ética.